

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), México

La [Universidad Pedagógica Nacional](#) es una institución pública de educación superior, creada por decreto presidencial en agosto de 1978. Tiene la finalidad de formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general. Ofrece, además, otros servicios de educación superior como diplomados y cursos de actualización docente, realiza investigación en materia educativa y difunde la cultura pedagógica, la ciencia y las diversas expresiones artísticas y culturales del país.

Está conformada por 70 Unidades UPN, 208 subsedes y tres universidades pedagógicas descentralizadas. Estas entidades UPN son espacios plurales para el desarrollo de la docencia, la investigación y la difusión y están ubicadas en distintas regiones de todo el territorio nacional. La autonomía académica permite a la Rectoría y al Consejo Académico, órganos de gobierno establecidos en la Unidad Ajusco, regir sobre la oferta, actualización, innovación, creación y diseño de los programas académicos, de investigación y de difusión, así como unificar los planes y programas de estudio de las Unidades UPN en todo el país. Es uno de los proyectos a nivel nacional público más importante de México en la formación de cuadros especializados en el campo educativo. La planta académica de la UPN en todo el país, genera conocimientos, estrategias y modelos pedagógicos para comprender y transformar la educación.

En ese marco se crean los primeros programas en el nivel superior en centro y sur América para profesionalizar y formar a docentes para el medio escolar indígena. Estos programas, con algunas actualizaciones, siguen vigentes y son, la Licenciatura en Educación Indígena (LEI) que funciona en la UPN, Ajusco, Ciudad de México y, las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI); estos últimos se imparten en las sedes y subsedes de la UPN en las diversas entidades de la república.

La LEI se creó en 1982 en la UPN, Unidad Ajusco, en la Ciudad de México, dirigida a docentes y directivos indígenas que fungían como docentes becarios o promotores en escuelas y comunidades indígenas. Estos docentes, antes de la creación de la LEI, asumían el reto de la docencia sin tener formación específica, ni universitaria, y para ello se incorporaban a cursos cortos (conocidos como inducción a la docencia) que ofrecía la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), instancia creada en 1978 en la SEP. En los años 90s, y como parte del incremento en el acceso a la educación escolar básica, así como por la lucha de las comunidades para la formación de docentes para el medio indígena, desde la UPN se crean en las diversas entidades de casi todo el país, las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI). Este programa se dirigió a personal que fungía como docente en escuelas de preescolar y primaria del subsistema de educación escolar indígena (la DGEI) y que carecían de formación en el nivel de licenciatura.

De los dos programas mencionados, se reconoce que sus egresados se han incorporado a diversas instancias del sistema educativo nacional como docentes de escuelas de educación indígena; otros han continuado con estudios de posgrado o insertándose en academias de lenguas originarias y en docencia en diferentes ámbitos, así como generando proyectos contruidos desde las mismas comunidades.

El Seminario Docencia Universitaria y Formación de Profesionales Indígenas (FPEI), y el Laboratorio para la erradicación del racismo en la educación superior (LERES)

Desde 2017, y a la fecha, un equipo de docentes del programa de la LEI y también acompañado por formadores del programa de LEPEPMI, iniciamos el [Seminario Docencia Universitaria y Formación de Profesionales Indígenas](#) a través del cual promovemos un debate y reflexión sobre los procesos formativos de los formadores, los retos en la construcción de proyectos y propuestas educativas desde las docencias indígenas y comunitarias en contextos de asimetría sociocultural y lingüística, discriminaciones y racismos, y lo que podría llamarse la búsqueda por un ejercicio de descolonización de las academias y las instituciones de educación superior. Asimismo, y articulado a este seminario conformamos un Laboratorio para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior (LERES) desde el cual impulsamos investigaciones e intervención sobre las diversas formas en que se expresa el racismo en la educación superior. Desde estos espacios y en diálogo con docentes, estudiantes y diversos sectores de la academia y de las comunidades indígenas, principalmente a través de sus jóvenes, se promueve la reflexión y producción de conocimientos sobre el papel de la educación superior para pensar procesos de formación y transformación.